

Uelares de la corte.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENE-
TA Y DOS.

Complim^{to}

En la Villa de Alhama en
quatro dias del Mes de febrero del año
de Mil setecientos Veinta y Dos sub. M^o.
Los Señores D. fernando Maron Maza y D.
Juan Solana Alca. Alcaldes Ordinarios por V. M.
D. Bart.^{me} Morales Espinosa, D. Andres Maza
Munera, D. Xptobal Cipeo dean y D. Juan
Pidal Abasco Regidores, Consejo, Justicia
y R^ovin^o estando juntos en el quarto entrada
de el Ayuntamiento de ella, donde se acostun-
bra dar la posesion a los Señores Juces de
videncia y Alcaldes M^ores y demas Ministros
de esta Villa, Lo el presente es^o ante D. Pedro
veñores presidente por parte de Pedro Maza
Canobre C^o de esta Villa, un titulo man-
dado despachar por el R. X. M^o Marques
de Villa y de los Reinos V. M. M^o enos su fha
en Madrid en cinco dias de Enero de Mil
setecientos veinte y dos firmado de su co-
mano y sellado con el sello de sus armas y
sufundado por Juan de Vuelta V. M. de Caceres
Camara de estos Estados. En el qual el fha y
nombrado por Ministro ordinario de esta Villa

